

Secretaría General

SEC-10666/2022

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

Por Decreto de Alcaldía n.º 2023-0874, de fecha 22/02/2023 se aprobaron las Bases que han de regir en las convocatorias para la provisión de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de las plazas incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de Empleo Temporal – Ley 20/2021, y publicadas en el BOP de Cádiz n.º 45 de fecha 9 de marzo de 2023.

Vista la propuesta de modificación de la Base 7.1. (Fase oposición) y la Base 7.2 (Fase concurso) y de los Anexos I y XII (Temario) en el sentido de establecer :

1. Que para realizar la media de ambos ejercicios en la fase oposición, deberá al menos obtenerse un 4 en el primer ejercicio, en lugar de un 5.
2. Una puntuación distinta en la fase de concurso, apartado méritos profesionales, con el fin de aumentar la puntuación otorgada a la experiencia por servicios prestados en plaza, grupo, subgrupo y categoría distinta a la que se opta y la otorgada en los otros apartados.
3. Modificar el temario anexo en la plaza de Agente de Empleo por estar algunos temas repetidos.
4. Modificar el temario anexo de la plaza de Psicólogo para ajustarlo a las funciones de la plaza que se convoca.

A la vista de lo expuesto,

ACUERDO

Primero.- Modificar las Bases que han de regir en las convocatorias para la provisión de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de las plazas incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de Empleo Temporal – Ley 20/2021, y publicadas en el BOP de Cádiz n.º 45 de fecha 9 de marzo de 2023 en los apartados: Base 7.1.1, Base 7.1.2.1, Base 7.1.2.2, Base 7.2.1.1, Base 7.2.1.2 y los Anexos I(Temario): Tema 14, 22, 39 y 40 y Anexo XII (Temario): Temas del 32 al 47 (ambos inclusive), quedando con la siguiente redacción:

“Base 7.1.1. Fase oposición funcionarios de carrera”.

[...]

“La puntuación en esta fase de oposición se obtendrá de la media de ambos ejercicios. Para realizar la media deberá obtenerse al menos la calificación de un cuatro en el primer ejercicio.”...

“Base 7.1.2.1 Fase oposición para los grupos: A1, A2,C1 y C2”.

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



[...]

“La puntuación en esta fase de oposición se obtendrá de la meda de ambos ejercicios. Para la realizar la media deberá obtenerse al menos la calificación de un cuatro en el primer ejercicio.” ...

Base 7.1.2.2.- “Fase oposición para el grupo E”.

[...]

La puntuación en esta fase de oposición se obtendrá de la meda de ambos ejercicios. Para la realizar la media deberá obtenerse al menos la calificación de un cuatro en el primer ejercicio.” ...

“Base 7.2.1.1.- Méritos profesionales como funcionario público

La puntuación máxima a obtener en este apartado será de 3,5 puntos, con las puntuaciones máximas parciales que se indican en cada uno de los apartados.

a) Por tiempo de servicios efectivos prestados como personal funcionario en la Administración local en la misma plaza, escala, grupo, subgrupo y categoría a estabilizar: 0,04 puntos por mes completo. Las fracciones inferiores al mes serán depreciadas. La puntuación máxima en este apartado será de 3,5 puntos.

b) Por tiempo de servicios efectivos prestados como personal funcionario en la misma plaza, escala, grupo, subgrupo y categoría en otras Administraciones Públicas o en entidades del sector público: 0,03 puntos por mes completo. Las fracciones inferiores al mes serán depreciadas. La puntuación máxima en este apartado será de 3,5 puntos.

c) Por tiempo de servicios efectivos prestados como personal funcionario en plaza, escala, grupo, subgrupo y categoría distinta a la objeto de la convocatoria en la Administración local: 0,02 puntos por mes completo. Las fracciones inferiores al mes serán depreciadas. La puntuación máxima en este apartado será de 3,5 puntos.”

“Base 7.2.1.2.- Méritos Profesionales como laboral

La puntuación máxima a obtener en este apartado será de 3,5 puntos, con las puntuaciones máximas parciales que se indican en cada uno de los apartados.

a) Por tiempo de servicios efectivos prestados como personal laboral en la Administración local en la misma plaza, escala, grupo, subgrupo y categoría a estabilizar: 0,04 puntos por mes completo. Las fracciones inferiores al mes serán depreciadas. La puntuación máxima en este apartado será de 3,5 puntos.

b) Por tiempo de servicios efectivos prestados como personal laboral en la misma plaza, escala, grupo, subgrupo y categoría en otras Administraciones Públicas o en entidades del sector público: 0,03 puntos por mes completo. Las fracciones inferiores al mes serán depreciadas. La puntuación máxima en este apartado será de 3,5 puntos.

c) Por tiempo de servicios efectivos prestados como personal laboral en plaza,



escala, grupo, subgrupo y categoría distinta a la objeto de la convocatoria en la Administración local: 0,02 puntos por mes completo. Las fracciones inferiores al mes serán depreciadas. Puntuación máxima en este apartado será de 3,5 puntos.”
[...]

Anexo III. Plaza Agente de Empleo (Temario)

Tema 14.- Los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Tema 39.- Las garantías en el desarrollo del procedimiento. La Administración Electrónica. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

Tema 40.- Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Examen Especial de los recursos (reposición, alzada y revisión). Las reclamaciones económico-administrativos.

Anexo XII. Plaza Psicólogo. (Temario)

Tema 32.- El/la Psicólogo/a en los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía. Perfil, áreas de intervención y funciones. Técnicas y modelos de psicodiagnósticos. Bases e instrumentos.

Tema 33.- Modelos Explicativos de intervención psicológica y aplicaciones en el marco de los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía.

Tema 34.- Conceptos básicos de Psicología Evolutiva. Modelos teóricos Teoría del apego y del vínculo afectivo. Tipos de apego. La pérdida afectiva y sus repercusiones psicológicas.

Tema 35.- Primera infancia: inteligencia motora, desarrollo afectivo y social. Adquisiciones básicas. Problemas y dificultades más frecuentes en esta etapa.

Tema 36.- La niñez intermedia: desarrollo cognitivo, afectivo-emocional y social. Desarrollo de la personalidad. Problemas y dificultades más frecuentes en esta etapa.

Tema 37.- Pubertad y Adolescencia. Cambios anatómico-fisiológicos. Desarrollo cognitivo y moral. Personalidad adolescente. Patrones de conducta individual y social. Desarrollo del aprendizaje social. Influencia del grupo de iguales.

Tema 38.- El informe psicológico, estructura y elementos para su elaboración. El informe clínico. Aplicación de otros tipos de informes.

Tema 39.- La entrevista como herramienta de evaluación: Concepto Tipos de entrevista Objetivos de la entrevista Etapas de la entrevista. Elementos o variables que configuran la comunicación.

Tema 40.- Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALORAME). Criterios generales y procedimiento de la intervención y la valoración. Situaciones de riesgo y desprotección: definición y niveles de gravedad. Valoración de la gravedad. Tipos de situaciones de desprotección y tipologías de desprotección.

Tema 41.- La familia Modelos familiares en la sociedad actual Redes de apoyo formales e informales. La estructura familiar y funciones básicas de la familia. El ciclo vital familiar.



Tema 42.- Malos tratos y situaciones de riesgo en la infancia y adolescencia. Concepto y Tipología. del maltrato infantil Modelos explicativos Incidencia del maltrato

Tema 43.- Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección en Andalucía. Normativa reguladora. Concepto y objetivos. Líneas Básicas del Programa. Organización y funcionamiento. Obligaciones de las Entidades Locales.

Tema 44.- Prevención, detección, evaluación e intervención psicosocial de situaciones de riesgo en menores. Factores e indicadores de protección y de riesgo en la infancia y adolescencia.

Tema 45.- Instrumentos de evaluación familiar e infantil en contextos de riesgo Evaluación de capacidades parentales. Parentabilidad Positiva. Principios, modelo ecológico y medidas de apoyo a la Parentabilidad positiva.

Tema 46.- Las habilidades sociales. El entrenamiento en habilidades sociales. Técnicas de resolución de conflictos.

Tema 47.- Evaluación de la personalidad. Test y cuestionarios y otras pruebas diagnósticas y proyectivas en los Servicios Sociales Municipales

Tercero.- Publicar la citada modificación de las Bases que han de regir en las convocatorias para la provisión de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de las plazas incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de Empleo Temporal – Ley 20/2021, y publicadas en el BOP de Cádiz n.º 45 de fecha 9 de marzo de 2023.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

